

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones es la administración de Fondos de Pensiones.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2020 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Fondos de Pensiones.

Por la prestación de este servicio, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Pensiones las cuales se encuentran detalladas en las notas 1.2, 10 y 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2020 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de la cuenta de posición diaria de cada Fondo de Pensión y las tarifas aplicables.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación de la cuenta de posición diaria de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión percibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con los Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y revisión del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

Recalculo de las comisiones percibidas

Hemos recalculado las comisiones de gestión de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2020 en base a las tarifas vigentes dentro de los límites legalmente establecidos y las cuentas de posiciones diarias, proporcionadas, de todos los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad.

Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2020, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por los distintos Fondos de Pensiones.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 18 de marzo de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al consejo de administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el consejo de administración

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el consejo de administración de la Sociedad de fecha 15 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2019 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad auditada se desglosan en la nota 13.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Barge (21641)

15 de marzo de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05531

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



002733503

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de euros			
ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		5.409	5.075
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Deudores y cuentas a cobrar	5	433	396
Créditos contra fondos de pensiones		432	396
Comisiones pendientes de cobro		432	396
Deudores varios		1	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	4.976	4.679
Tesorería		4.976	4.679
TOTAL ACTIVO		5.409	5.075

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



002733504

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de euros				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31.12.2020	31.12.2019(*)
PATRIMONIO NETO				
Fondos propios			4.408	4.395
Capital		8.1	902	902
Capital escriturado			902	902
Prima de emisión			-	-
Reservas		8.2	2.994	2.994
Legal y estatutarias			180	180
Otras reservas			2.814	2.814
Acciones y participaciones en patrimonio propias			-	-
Resultados de ejercicios anteriores			-	-
Otras aportaciones de socios			-	-
Resultado del ejercicio		4	512	499
Dividendo a cuenta			-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-
Ajustes por cambio de valor			-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-	-
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones a largo plazo			-	-
Deudas a largo plazo			-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
Pasivos por impuesto diferido			-	-
Periodificaciones a largo plazo			-	-
PASIVO CORRIENTE				
			1.001	680
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
Provisiones a corto plazo			-	-
Deudas a corto plazo			-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		7	248	227
Acreedores y cuentas a pagar		7	747	449
Acreedores varios			237	253
Pasivos por impuesto corriente			71	53
Remuneraciones pendientes de pago			10	8
Otras deudas con Administraciones Públicas			429	135
Periodificaciones a corto plazo			6	4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			5.409	5.075

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



002733505

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

**Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Miles de euros	Notas	2020	2019(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones		4.688	4.315
Comisiones de gestión	11	4.688	4.315
Otros ingresos de explotación		-	-
Gastos de personal	12	(173)	(127)
Sueldos y salarios		(137)	(111)
Cargas sociales		(36)	(16)
Otros gastos de explotación	13	(3.833)	(3.522)
Servicios exteriores		(3.829)	(3.516)
Arrendamientos y cánones		(12)	(11)
Servicios profesionales independientes		(3.813)	(3.503)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-	-
Otros servicios		(4)	(2)
Tributos		(2)	(3)
Otros gastos		(2)	(3)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
Deterioros y resultados de enajenación del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		682	666
Ingresos financieros		-	-
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
De empresas del grupo y asociadas		-	-
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioros y resultado de enajenación de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		682	666
Impuesto sobre beneficios (+/-)	9	(171)	(167)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		512	499
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		512	499

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
FISCAL



002733506

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros	2020	2019(*)
A) Resultado del ejercicio	512	499
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	512	499

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



002733507

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros								Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldo al 31.12.19 (*)	902	-	2.994	-	499	-	4.395	-	4.395	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	902	-	2.994	-	499	-	4.395	-	4.395	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	512	-	512	-	512	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(499)	-	(499)	-	(499)	
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4)	-	-	-	-	(499)	-	(499)	-	(499)	
Saldo al 31.12.20	902	-	2.994	-	512	-	4.408	-	4.408	

	Miles de euros								Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldo al 31.12.18 (*)	902	-	2.994	-	668	-	4.564	-	4.564	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	902	-	2.994	-	668	-	4.564	-	4.564	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	499	-	499	-	499	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(668)	-	(668)	-	(668)	
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4)	-	-	-	-	(668)	-	(668)	-	(668)	
Saldo al 31.12.19	902	-	2.994	-	499	-	4.395	-	4.395	

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

002733508

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	796	228
Resultado del ejercicio	512	499
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	171	167
Amortización	-	-
Otros ajustes	171	167
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	(37)	46
Deudores y cuentas a cobrar	(37)	46
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	304	(150)
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	42
Acreedores y cuentas a pagar	282	(196)
Periodificaciones a corto plazo	2	4
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(153)	(242)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(499)	(668)
Pagos	(499)	(668)
Dividendos	(499)	(668)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	297	(440)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	4.679	5.119
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	4.976	4.679

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002733509

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación, forma legal y dirección

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (en adelante "la Gestora" o "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1988 bajo la denominación Gestesor Pensiones, S.A. Con fecha 20 de marzo de 1989 la Sociedad cambió su denominación por la de Fibanc Pensiones, S.A., S.G.F.P. y finalmente, con fecha 17 de junio de 2013 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Gestora figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía con el número G-0091.

El domicilio social está en la calle Agustina Saragossa, nº3-5 bajos de Barcelona.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en:

- el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones,
- el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto,
- el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el régimen transitorio de adaptación de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo y se regula la adaptación de determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación,
- el Real Decreto 738/2020, de 4 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, y
- el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.



CLASE 8.^a



002733510

1.2. Objeto social y principales actividades

El objeto social exclusivo de la Gestora es la administración de Fondos de Pensiones regulados por la Ley 8/1987, de 8 de junio, y demás disposiciones que la desarrollen, complementen o sustituyan.

La Gestora mantiene con Trea Asset Management, SGIIC, S.A. un contrato de delegación de la gestión de los activos de los Fondos de Pensiones gestionados.

Todas las actividades de la Gestora se realizan en España.

Los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como sus depositarios son los siguientes:

Fondo de Pensiones	Depositario
Mediolanum Pensiones I, FP Mediolanum Pensiones II, FP Mediolanum Pensiones III, FP	Banco Mediolanum, S.A.

Las entidades gestoras, perciben como retribución total por el desarrollo de sus funciones una comisión de gestión, establecida, de manera expresa, dentro del límite fijado en las normas de funcionamiento de los fondos y planes de pensiones (Notas 10 y 11).

En este sentido, el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, modificó el régimen de comisiones aplicable a los fondos y planes de pensiones, estableciendo como límite máximo de las comisiones devengadas por las entidades gestoras el 1,5 por ciento anual del valor de las cuentas de posición; dicho límite podrá sustituirse por el 1,2 por ciento anual de la cuenta de posición más el 9 por ciento de la cuenta de resultados.

A continuación, se informa de las tasas de gestión aplicadas al cierre del ejercicio:

Fondo de Pensiones	Plan de Pensiones	Comisión de gestión
MEDIOLANUM PENSIONES I, FP	MEDIOLANUM RENTA VARIABLE, PP	1,50%
MEDIOLANUM PENSIONES II, FP	MEDIOLANUM RF MIXTA PP	1,30%
	PLAN DE PENSIÓN PERSONAL FIBANC	1,30%
	PLAN DE PENSIONES CYCLOPS	1,30%
MEDIOLANUM PENSIONES III, FP	MEDIOLANUM ACTIVOS MONETARIOS, PP	0,80%

1.3. Información relativa al grupo económico de pertenencia

La Gestora pertenece al Grupo Mediolanum España (en adelante el Grupo), cuya sociedad dominante es Banco Mediolanum, S.A. (en adelante el Banco) domiciliado en Avenida Diagonal, nº 668-670, de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión que se celebrará el 19 de febrero de 2021 y, después de su aprobación por el Accionista Único del Banco, serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración del 21 de febrero de 2020 y aprobadas por el Accionista Único del Banco el 25 de marzo de 2020, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Banco tiene como accionista único a Banca Mediolanum, S.p.A. entidad italiana matriz del Gruppo Mediolanum.



CLASE 8.^a



002733511

1.4. Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2020, el evento de mayor repercusión en la situación económica de España y a nivel mundial ha sido la pandemia de enfermedad por Coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), generalmente identificado por las siglas Covid-19.

La enfermedad, identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (Hubei, República Popular China), fue reconocida como "pandemia global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020, momento que coincidió con su expansión en España y otros países de la Unión Europea, con grave repercusión en los sistemas sanitarios de la mayoría de los países, y causando un gran impacto social y económico.

Ante esta situación, la Sociedad y el Grupo al que pertenece activaron los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de esta y sin que afecte a la capacidad de llevar registros contables adecuados por parte de la Dirección de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias (véase Nota 3.1.).

Durante el ejercicio 2020 no se han producido hechos relevantes relacionados con la Gestora, así como con los fondos de pensiones gestionados y administrados.

1.5. Hechos posteriores

A mediados del mes de enero de 2021 se está registrando un incremento en el número de contagios por Covid-19 tanto en España como en otros países de la Unión Europea. Las autoridades están reaccionando a este incremento a través de diferentes medidas, que varían en función de cada región dependiendo de la gravedad de la situación en cada uno de los territorios, pero, con carácter general, las medidas incluyen restricciones a la movilidad de los ciudadanos entre municipios, provincias o comunidades autónomas, horarios de apertura limitados para ciertos locales en función de su licencia de actividad, limitaciones de aforo en determinados eventos y localizaciones, etc. Estas medidas, y la propia extensión del virus en los diferentes países, pueden generar un impacto aún mayor en la situación económica nacional y mundial, y retrasar las expectativas de recuperación. Aunque los efectos de estas circunstancias son inciertos, la Dirección de la Sociedad está tomando las acciones necesarias para asegurar la continuidad y el desarrollo normal del negocio, y los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida (véase Nota 3.1. a este respecto).

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.



CLASE 8.^a



002733512

1.6. Formulación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora en su reunión del 18 de febrero de 2021, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración del 19 de febrero de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2020.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora adquirió la consideración de Entidad de Interés Público por gestionar un vehículo de inversión que acumuló dos ejercicios consecutivos con un número de partícipes superior a 10.000, por lo que las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicio 2020 y 2019 se formulan en formato normal y no en formato abreviado como se realizaba anteriormente.

1.7. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente, la Gestora no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Gestora del ejercicio 2020 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por mil del activo total del fondo o fondos gestionados que se señalan a continuación:

	Tanto por mil
Menos de 60 millones de euros	5
De 60 millones de euros a 600 millones de euros	3
De 600 millones de euros a 3.000 millones de euros	2
De 3.000 millones de euros a 6.000 millones de euros	1
Más de 6.000 millones de euros	0,5

La Dirección de la Gestora tiene como principal objetivo mantener en todo momento un nivel de recursos propios que exceda de los mínimos requeridos, estando formados por capital y resultados no distribuidos. La inversión de los recursos propios se realiza bajo criterios de máxima prudencia, primando la liquidez y solvencia de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Gestora excedían de los requeridos por la citada normativa.



CLASE 8.^a



002733513

1.9. Informe anual del servicio de atención al cliente

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, el Grupo del que forma parte la Gestora, dispone de un Servicio de Atención al Cliente único para todo el Grupo. De la información contenida en el informe anual se desprende que durante el ejercicio 2020 no se ha recibido en el Servicio de Atención al Cliente ninguna queja o reclamación relativa a la actividad llevada a cabo por la Gestora.

1.10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido anteriormente, la información requerida por la mencionada normativa para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	8
Ratio de operaciones pagadas	7	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	8
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	3.155	2.816
Total pagos pendientes	71	51

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gestora no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que en dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.^a



002733514

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1.514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, y Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Gestora, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



002733515

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la normativa contable aplicable:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Gestora continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



002733516

3.3. Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

3.4. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.5. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Gestora.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.



CLASE 8.^a



002733517

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.7.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Gestora.

3.7.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- (i) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios, tales como, comisiones por gestión de fondos de pensiones, contratos de depósito, registro, custodia y administración, entre otras.
- (ii) Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina, tales como, recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, entre otras.

3.7.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.7.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.^a



002733518

3.8.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Gestora se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Gestora reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

3.8.2. Baja de los instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Gestora cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Gestora a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Gestora, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.8.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Gestora de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad, mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad.
- b) Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aun no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La totalidad de los deudores y cuentas a cobrar se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- c) Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance, y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



002733519

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3.8.4. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- (i) Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo definido anteriormente.
- (ii) Para los activos no corrientes mantenidos para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.



CLASE 8.^a



002733520

- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por cambio de valor", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Gestora hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.8.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- (i) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- (ii) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, excepto los correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que la Gestora pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

3.9. Gastos de personal

Comprende todas las retribuciones al personal devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.



CLASE 8.^a



002733521

3.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Gestora.

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 9).

La Gestora considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Gestora de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Solo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte de la Gestora la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Gestora puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades; el tipo aplicado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido 25%.



CLASE 8.^a



002733522

3.11. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.11.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Gestora como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

3.11.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



002733523

- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.12. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- (i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- (ii) Actividades de explotación: actividades típicas de las gestoras de fondos de pensiones, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado anteriormente son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- (iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- (iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Gestora considera efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos registrados en el epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

3.13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe "Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones-Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002733524

3.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

3.15. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3.16. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores-Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto de la Gestora del ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2019, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 20 de marzo de 2020, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

Miles de euros	2020	2019
A reserva voluntaria	-	-
A dividendos	512	499
Beneficio neto del ejercicio	512	499



CLASE 8.^a



002733525

5. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Comisiones pendientes de cobro	432	396
Deudores varios	1	-
	433	396

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" incluye los ingresos devengados por las tasas de gestión del mes de diciembre, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto íntegramente por los saldos en cuenta corriente, que son depósitos a la vista mantenidos por la Gestora con el Banco (véase la Nota 14) y que devengan tipos de interés de mercado.

7. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO - ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	248	227
Acreeedores y cuentas a pagar	747	449
Administraciones Públicas	429	135
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades (Nota 9)	71	53
Remuneraciones pendientes de pago	10	8
Otros acreedores	237	253
	995	676

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluye los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de comercialización con Banco Mediolanum, S.A. (véase la Nota 14).

La cuenta "Otros acreedores" incluye a 31 de diciembre de 2020, principalmente, los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de gestión con Trea Asset Management, SGIIC, S.A. por importe de 205 miles de euros (2019: 234 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Acreeedores y cuentas a pagar" tiene un vencimiento inferior a un año.



CLASE 8.^a



002733526

8. PATRIMONIO NETO

Este capítulo del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los socios o accionistas, así como su devolución, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y no distribuidos, los ajustes que sean consecuencia de errores y cambios de criterios contables y los componentes de instrumentos financieros compuestos que tengan carácter de patrimonio neto.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de la Gestora del ejercicio 2020 y 2019 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

8.1. Capital emitido

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Gestora está representado por 150.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.

Banco Mediolanum posee 149.999 acciones que representan el 99,999% del capital social de la Gestora.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no posee acciones propias.

8.2. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Reserva legal	180	180
Reservas voluntarias	2.814	2.814
	2.994	2.994

8.2.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La Gestora tiene dotado íntegramente dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.



CLASE 8.^a



002733527

8.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Régimen de tributación y ejercicios sujetos a inspección

La Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Gestora, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Gestora, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

9.2. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del ejercicio 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	682	666
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes/temporarias	-	-
Resultado ajustado/Base Imponible	682	666

Los cálculos en relación al impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Miles de euros	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25%)				
Sobre resultado contable ajustado	171	-	167	-
Sobre base imponible después compensación	-	171	-	167
Gasto / Cuota	171	171	167	167
Retenciones y pagos a cuenta	-	(100)	-	(114)
Gasto / Impuesto a pagar (Nota 7)	171	71	167	53

La Gestora no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.^a



002733528

10. PATRIMONIO GESTIONADO

El desglose del patrimonio medio del ejercicio, de las comisiones percibidas y del patrimonio final de los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros	2020			2019		
	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final
Mediolanum Pensiones I, FP	200.208	3.028	227.800	191.857	2.860	207.502
Mediolanum Pensiones II, FP	96.544	1.256	105.353	84.962	1.104	96.196
Mediolanum Pensiones III, FP	50.745	404	55.133	43.865	351	48.492
	347.497	4.688	388.286	320.685	4.315	352.190

11. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los ingresos devengados por las comisiones de gestión percibidas de los fondos de pensiones durante los ejercicios 2020 y 2019. Al 31 de diciembre de 2020 había 432 miles de euros de comisiones de gestión pendiente de cobro (396 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

La distribución de la comisión de gestión del ejercicio por fondo se encuentra detallada en la Nota 10.

12. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	137	111
Cuotas a la seguridad social	36	16
	173	127

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	Medio en el ejercicio 2020	Al 31.12.2020		Medio en el ejercicio 2019	Al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Técnicos	1	1	-	1	1	-
Administrativos	2	1	1	2	1	1
Total	3	2	1	3	2	1

De acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se informa que la Gestora no tiene empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. Adicionalmente, la responsabilidad civil de los administradores ha sido asegurada por la sociedad matriz del Gruppo Mediolanum.



CLASE 8.ª



002733529

13. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Servicios exteriores	3.829	3.516
Arrendamientos y cánones	12	11
Servicios de gestión subcontratados	713	677
Servicios de comercialización recibidos (Nota 14.1)	2.692	2.487
Servicios recibidos de profesionales independientes	153	142
Servicios administrativos subcontratados (Nota 14.1)	255	197
Otros servicios	4	2
Tributos	2	3
Otros gastos	2	3
	3.833	3.522

El saldo de la cuenta "Servicios de gestión subcontratados" corresponde al importe devengado a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A. por la gestión de los Fondos de Pensiones (véase la Nota 1.2.).

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye los servicios por análisis de mercado que presta Trea Asset Management, SGIIC, S.A. a la Sociedad y cuyo importe ascendió a 50 y 50 miles de euros en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

El saldo de la cuenta "Servicios de comercialización recibidos" corresponde al importe devengado a favor del Banco por la comercialización de los Fondos de Pensiones.

13.1. Otra información

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Gestora, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Ejercicio 2020				
Pricewaterhousecoopers Auditores S.L.	8	-	-	-

	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Ejercicio 2019				
Deloitte, S.L.	6	-	-	-



CLASE 8.ª



002733530

13.2. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Anuales Mínimas	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2020	2019
Menos de un año	4	4
Entre uno y cinco años	11	16
Total	15	20

14. PARTES VINCULADAS

14.1. Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos por la Gestora con otras sociedades del Grupo al que pertenece se muestra a continuación:

Miles de euros	2020	2019
ACTIVO	4.679	4.679
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (1)	4.976	4.679
PASIVO	248	227
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (1)	248	227
PERDIDAS Y GANANCIAS	(2.947)	(2.685)
Gastos:	(2.947)	(2.685)
Servicios de comercialización recibidos (1)	(2.692)	(2.488)
Otros servicios subcontratados (2)	(255)	(197)

(1) Con la sociedad dominante

(2) Con la sociedad dominante, a excepción de 12 miles de euros, con otras empresas vinculadas

Trea Asset Management SGIIC, S.A. es considerada parte vinculada no accionarial con el Grupo Banco Mediolanum España cuyos saldos y transacciones del ejercicio 2020 y 2019 se encuentran detallados en las notas 13 y 7.

14.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración de la Gestora

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Gestora, correspondientes al ejercicio 2020, han ascendido a 19 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las remuneraciones devengadas corresponden a retribuciones a corto plazo. No se han devengado durante el ejercicio 2020 y 2019, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, por los miembros del Consejo de Administración.

El número actual de miembros del Consejo de la Gestora asciende a 3 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:



CLASE 8.^a



002733531

Nombre	Funciones	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Tomás Ribés Almiñana	Presidente	1-oct-16	Junta General
Joaquim Saurina Maspoch	Vocal del Consejo	23-ene-18	Junta General
Josep Soler Albertí	Vocal del Consejo	23-ene-18	Junta General

Los cargos tienen una duración de 5 años desde la fecha de nombramiento y se refieren al desempeño de funciones de representación, responsabilidad y asistencia a los consejos de administración. Los consejeros no prestan servicios de carácter ejecutivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Gestora no mantiene personal de Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

15. GESTIÓN DEL RIESGO

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes a las que está expuesta la Gestora.

La Gestora considera que su exposición a este riesgo no es significativa.

15.2 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la mayor parte de los activos financieros no están expuestos al riesgo de interés.

15.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Gestora para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Gestora mantiene en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubre ampliamente los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año. Adicionalmente, vigila el cumplimiento del coeficiente de liquidez requerido por la normativa a los fondos de pensiones gestionados.



CLASE 8.^a



002733532

15.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Gestora como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Gestora ante variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las inversiones financieras mantenidas por la Gestora han correspondido a posiciones en efectivo y equivalentes en euros.

15.5 Riesgo operacional

El marco de la gestión del riesgo operacional en la Gestora tiene como referencia normativa, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, al ser la sociedad dominante del Grupo una entidad de crédito.

Por este motivo y por una cuestión de eficiencia, la estructura de control del riesgo operacional está centralizada en el Banco y, consecuentemente, el modelo de gestión es único para el Grupo.

Bajo dicho modelo, el riesgo operacional se define como el riesgo de que comportamientos ilícitos o inapropiados de los colaboradores, carencias o mal funcionamiento del sistema tecnológico, errores o carencias en los procesos y factores externos puedan generar pérdidas económicas o daños patrimoniales y, en ciertos casos, tener repercusiones de carácter jurídico-administrativo.

La Gestión del Riesgo Operacional (Operational Risk Management, denominado ORM por sus siglas en inglés) constituye el proceso para la identificación, medición, seguimiento y gestión del riesgo operativo, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Identificar y evaluar el perfil de riesgo operacional existente en las unidades organizativas, en los productos, en los procesos y en los sistemas informáticos.
- Prestar apoyo a las decisiones estratégicas proporcionando una evaluación de los riesgos operacionales propios de las nuevas actividades, productos, procesos y sistemas.
- Proyectar y llevar a cabo, con la participación de las unidades operativas, acciones destinadas a mitigar y/o transferir los riesgos operacionales.
- Difundir a la organización la cultura de la gestión del riesgo y favorecer comportamientos y decisiones operativas conscientes y coherentes.



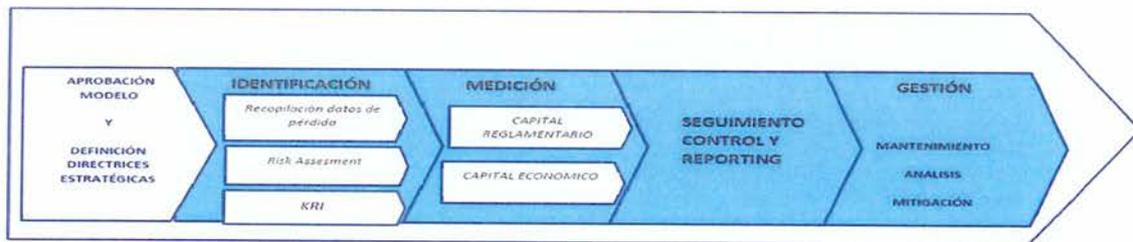
CLASE 8.^a



002733533

- Dotarse de un sistema integrado de gestión de los riesgos operacionales en coordinación con las actividades llevadas a cabo por otras unidades especializadas, funciones de control y responsables de las unidades organizativas.

El proceso de gestión y control de los riesgos operacionales se articula en fases secuenciales que configuran la gestión integrada de los riesgos operacionales, tal y como se puede ver en el gráfico adjunto.



Identificación

Es la actividad de individualización y recopilación de las informaciones referentes a los riesgos operacionales a través del tratamiento coherente y coordinado de todas las fuentes de información relevantes. El objetivo perseguido es la constitución de una base de información a través de:

- La recopilación de datos internos de pérdidas operacionales (Loss Data Collection, LDC), proceso que recoge los datos internos de pérdidas, acompañados de todas las informaciones relevantes a los fines de la medición y de la gestión.
- Estimaciones subjetivas derivadas del proceso de Auto-evaluación del Riesgo (Risk Self Assessment, RSA).
- Análisis de indicadores de riesgo potencial (Key Risk Indicators, KRI) utilizados para identificar posibles anomalías, errores y funcionamientos inadecuados que puedan ocasionar pérdidas.

Medición

Constituye la actividad de análisis y valoración del riesgo operacional destinada al conocimiento completo del perfil de riesgo del Banco y a la cuantificación del capital en riesgo para cada unidad. En este proceso se lleva a cabo tanto la cuantificación del capital reglamentario como la del capital económico.

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos por riesgo operacional es el estándar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por otra parte, el capital económico, resulta de una estimación de capital prospectivo, que se calcula utilizando las estimaciones obtenidas durante el proceso de RSA. Para su valoración se adopta un Loss Distribution Approach, modelo estadístico-actuarial que genera una estimación de distribución de pérdida esperada y una estimación de distribución de pérdida inesperada. La suma del capital en riesgo de todas las unidades evaluadas proporciona el capital económico o capital interno global del Banco. Dicho cálculo se complementa con juicios de carácter cualitativo teniendo en cuenta las situaciones de riesgo inherente y las anomalías o situaciones críticas de gestión.



CLASE 8.^a



002733534

Seguimiento, control y reporting

El proceso de seguimiento, control y elaboración de informes es una consecuencia directa de los procesos previos de identificación y medición de los riesgos que permiten analizar la exposición total a los riesgos de las diversas unidades de negocio y señalar oportunamente posibles criticidades.

Gestión

La fase de gestión del riesgo operacional tiene como objetivo la evaluación periódica de las estrategias para el control y la reducción del riesgo, decidiendo, en base a la naturaleza y a la medida del mismo, asumirlo, aplicar acciones de mitigación o transferirlo a terceros, en relación con la propensión al riesgo expresada por el Consejo de Administración.

Finalmente, las actividades de control se complementan con la actuación del área de Inspección de la Red de Venta que concentra sus controles en la actividad de asesoramiento financiero que prestan los Family Bankers.

Cabe mencionar que el Banco cuenta con una póliza de seguros para la cobertura de los riesgos que se puedan derivar de las actuaciones indebidas de la Red de Venta, así como de otras pólizas de seguros para la cobertura de los riesgos en otras áreas de negocio y para cubrir el deterioro que se pueda ocasionar en bienes cuyo valor es relevante.



CLASE 8.^a



002733535

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

ENTORNO ECONÓMICO

Crecimiento de la economía global

Las previsiones que se habían realizado a finales del 2019 para el 2020 en términos de crecimiento económico, esperaban un debilitamiento moderado de la economía mundial, con un PIB en el entorno del 3%, acompañado por un ligero aumento de la inflación y del comercio mundial. También se señalaban algunos riesgos que podrían afectar a estas expectativas, como el impacto negativo en el comercio mundial por el aumento de las políticas proteccionistas entre las principales áreas económicas, cuyo máximo exponente era la "guerra comercial" entre Estados Unidos y China y las negociaciones sobre el Brexit, principalmente.

Nadie se imaginó que cualquier escenario económico que se hubiese planteado, se vería truncado por la pandemia que se desató en marzo y que ocasionó una de las mayores crisis sanitarias y económicas mundiales sin precedentes.

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la epidemia por coronavirus 2019 (en lo sucesivo la COVID-19 o la Pandemia) se consideraba una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo de 2020, ante la evidencia de que esta enfermedad se había generalizado a nivel mundial, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia.

La crisis sanitaria mundial desencadenó una serie de reacciones por parte de todas las autoridades, políticas, sanitarias, económicas y en general de toda la población, sin precedentes, que se han planteado de forma diversa en cada país. En general, se adoptaron fuertes medidas de salud pública con el objetivo de mitigar la propagación de la enfermedad, de aplanar la curva y de proteger los servicios de salud. Estas medidas y la incertidumbre en cuanto a su eficacia y duración provocaron una fuerte y rápida contracción de la producción y de la demanda a nivel mundial.

Así, el PIB de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del segundo trimestre sufrió una contracción del 9,8%, caída sin precedentes que mostró notables diferencias entre los países, dependiendo del peso relativo que en cada uno de ellos representaban los sectores más afectados (turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura). Los siguientes rebrotes y noticias en cuanto a la eficacia, disponibilidad y programas de aplicación de las vacunas han condicionado las sucesivas variaciones trimestrales del PIB mundial.

Según la visión de diciembre de la OCDE, el PIB mundial de 2020 se situará en torno al -4,18%, respecto de un +2,67% en 2019. No obstante, el impacto de la pandemia por países y regiones está siendo muy heterogéneo a nivel mundial, con un crecimiento esperado de la economía China del 1,78% (2019: crecimiento del 6,10%), Estados Unidos, Japón y Europa, se contraerían en un 3,7%, 5,29% y 7,3 %, respectivamente (2019: crecimientos del 2,16%, 0,67% y 1,2%, respectivamente).



CLASE 8.^a



002733536

Medidas excepcionales adoptadas para mitigar los efectos de la COVID-19

Las medidas adoptadas por los bancos centrales y gobiernos han consistido, fundamentalmente, en facilitar la liquidez del sistema financiero y productivo, preservar el empleo y la continuidad de las empresas y negocios, así como la adopción de otros estímulos fiscales de carácter urgente.

En este sentido, la Unión Europea, estableció como objetivo tres redes de seguridad para los trabajadores, las empresas y los Estados miembros, adoptando las siguientes medidas en el ámbito financiero:

- Conceder una mayor flexibilidad para utilizar los fondos de cohesión y estructurales con la finalidad de activar y canalizar más recursos para las pymes, los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y los sectores sanitarios.
- Por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI), se aprobó una garantía de 25 mil millones de euros para proteger a las empresas europeas afectadas por las medidas para contener la propagación del virus.
- El instrumento SURE que proporcionará una ayuda financiera de 87.400 millones de euros en forma de préstamos de la UE a los Estados miembros afectados para hacer frente a los aumentos repentinos del gasto público y a la preservación del empleo.
- La activación de las líneas de crédito previstas en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) hasta el 2% del PIB del país que lo solicite.
- La adopción del marco financiero plurianual para 2021-2027 que establece un presupuesto a largo plazo de 1,0743 billones de euros, que junto con el instrumento Next Generation EU, que cuenta con una dotación presupuestaria de hasta 750.000 millones de euros para apoyar y facilitar la transición ecológica y digital, permitirá a la UE aportar una financiación sin precedentes de 1,8 billones de euros en los próximos años y así sustentar la recuperación y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación.

Inflación y precios del petróleo

La inflación ha sufrido una fuerte caída, relacionada con la contracción que ha tenido la demanda a nivel mundial y la debilidad del precio de la energía. En el grupo de las economías avanzadas la inflación se estima que estará en el 0,8% y en las economías emergentes y en vías de desarrollo en torno al 5%.

Con respecto a la evolución del precio del petróleo, desde el inicio de la Pandemia, la caída de la demanda por las restricciones a la movilidad, agravada por el exceso de oferta en el mercado petrolero, han ocasionado una drástica reducción de los precios. Así, el crudo Brent pasó de los 64\$ promedio por barril en enero, a los 43\$ en último trimestre de 2020, mostrando una elevada volatilidad, con caídas superiores al 30% a principios de marzo.



CLASE 8.^a



002733537

Políticas monetarias y tipos de cambio

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis del COVID-19 ha generado una gran inestabilidad financiera e incertidumbre en los agentes económicos que ponen en riesgo la estabilidad del empleo y de los precios, que son los principales objetivos que tienen en cuenta los bancos centrales al diseñar e implementar sus políticas monetarias. Esta situación, ha activado la respuesta de los principales bancos centrales que han aumentado la oferta monetaria de dinero en circulación para intentar mitigar los principales efectos adversos.

En los Estados Unidos, la reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal (FED) y el aumento de las compras de activos financieros a través de los programas denominados Quantitative Easing (QE), han llevado hasta el 0% el tipo de interés de los fondos federales y el balance a los 7,4 billones de dólares en activos (2019: 1,5% y 4,2 billones de dólares, respectivamente).

En la Unión Europea, desde 2019, el BCE ha mantenido el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en el -0,5% y la facilidad marginal de crédito en el 0%, mientras que los diferentes programas de compras de activos han situado el total activo por encima de los 5 billones de euros (2019: 4,7 billones de euros, respectivamente).

De la misma forma, el resto de las principales áreas económicas han adaptado o mantenido sus políticas monetarias expansivas a la crisis actual, como es el caso de China, cuyo tipo de interés de intervención se redujo desde abril de 2020 hasta el 3,85% (2019: 4,15%) y Japón que mantiene invariable su estrategia monetaria desde 2016, con el tipo de interés de corto plazo en el -0,1% y con un objetivo de rendimiento del bono a 10 años en torno al 0%.

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre de 2020 mantener los tipos de interés en el 0,1% a la vista de la fuerte reducción de la inflación que se situó en el 0,3% en los últimos doce meses (2019: tipos de interés del 0,75% e inflación del 1,5%) y también por la mala situación económica que está generando la COVID-19 y por la incertidumbre que en ese momento existía en la negociación con la Unión Europea por el Brexit.

En 2020 el comportamiento del mercado de divisas, liderado por el USD, ha mostrado una debilidad de esta respecto de las principales divisas, depreciándose un 8%, 5% y 2% frente al EUR, JPY y GBP, respectivamente.

Mercados financieros

La evolución de los mercados financieros ha sido heterogénea a nivel mundial, dependiendo de la afectación que la Pandemia ha causado en cada país, aunque el nexo común ha sido la elevada volatilidad que esta situación ha generado en todos.

Así, en el mes de marzo, todos los índices de las principales bolsas sufrieron caídas históricas, aunque en la medida en que las restricciones a la movilidad se han ido suavizando y las expectativas del inicio de la vacunación se han ido consolidando, los índices han remontado. Además, alentados por las políticas mencionadas que favorecen la inversión en renta variable frente a la renta fija.



CLASE 8.^a



002733538

En el gráfico adjunto se puede observar la evolución del índice S&P 500 de los últimos 5 años, que ha conseguido un incremento sostenido del 13,8% en tasa de crecimiento anual compuesto (CARG) y del 16,3% en 2020:



Evolución de la economía y de los mercados financieros españoles

España ha sido uno de los países más afectados por la crisis de la COVID-19, tanto a nivel sanitario, como económico.

Fue uno de los primeros países en aplicar medidas excepcionales para intentar controlar la propagación de la enfermedad, estableciendo el estado de alarma, que se extendió desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio en todo el territorio nacional, así como otras medidas posteriores (confinamientos perimetrales y el toque de queda) que se han ido aplicando de forma heterogénea según la situación epidemiológica específica de cada territorio. Sin embargo, las ratios del número de contagios y de fallecidos, sitúan al país entre los más golpeados del mundo con relación a la población, superando los 65.000 casos y los 1.000 fallecidos por millón de habitantes.

En términos económicos, la situación también es muy complicada debido a que la estructura económica española está muy concentrada en el turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura, sectores que muy afectados por la situación.

Para intentar paliar los efectos derivados de la crisis sanitaria, se adoptaron medias fiscales similares a las aplicadas por otros países, entre las que destacamos el apoyo financiero a las familias y empresas, a través de programas de concesión de subvenciones a determinados sectores y colectivos, suspensiones temporales de empleo cubiertos por los seguros sociales, moratorias de pago de intereses y alquileres, así como la concesión de avales y garantías financieras a las empresas para la obtención de créditos. Todas ellas son medidas transitorias aplicadas durante el 2020 y que se extenderán durante una gran parte del 2021.

Con el alto grado de incertidumbre existente, el escenario central establecido en 2020 proyecta una caída del PIB del 11%, un aumento del déficit público superior al 10% del PIB, lo que situaría la ratio de endeudamiento en el entorno del 120% del PIB y un índice de inflación subyacente del 0,5%.



CLASE 8.^a

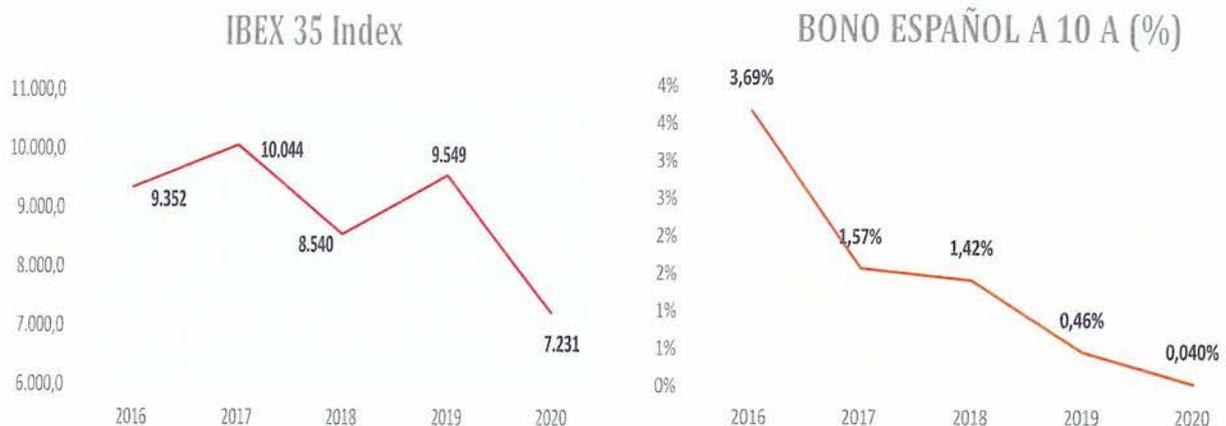


002733539

En cuanto a los datos del mercado de trabajo, la tasa de paro se ha deteriorado significativamente, con un aumento que la ha llevado desde el 13,78% en 2019 al 16,13% en 2020, además de la delicada situación en la que se encuentra la población afectada por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Por su parte, los mercados financieros no han podido evadirse de esta situación, mostrando una gran debilidad desde el inicio de la Pandemia, ocasionando importantes pérdidas en el Ibex 35, que le llevaron a perder más del 24% al final de la primera ola. Este descenso, se ha ido corrigiendo en la medida en que se va recuperando la actividad económica y, sobre todo, por las expectativas positivas que se han creado ante el inicio de los programas de vacunación, cerrando el año en los 8.073,7 puntos (-15,5%). En cuanto a la rentabilidad de la renta fija, nos podemos fijar en la fuerte caída que ha experimentado la rentabilidad del bono español a 10 años que acaba el año en el 0,04%.

En los siguientes gráficos se puede observar la evolución de los últimos 5 años de ambos indicadores.



Perspectivas para 2021

El escenario central planteado por la mayoría de los organismos económicos internacionales contempla que el distanciamiento social continuará durante 2021, aunque irá disminuyendo en la medida en que se distribuyan las vacunas y mejoren las terapias, consiguiendo frenar la transmisión en 2022. En este escenario, el crecimiento del PIB mundial proyectado se situaría en el entorno del 5% impulsado por China y los países emergentes asiáticos que crecerían a ritmos próximos al 8% y favorecería la recuperación del comercio mundial.

Este crecimiento podría favorecer un aumento de los precios en las economías avanzadas y en los países emergentes o en vías de desarrollo, que también se vería favorecido por las mejores expectativas del mercado petrolero.



CLASE 8.^a



002733540

Sin embargo, este escenario está sujeto a un alto grado de incertidumbre, ya que se basa en factores de difícil pronóstico como son la evolución de la Pandemia, la capacidad de los sistemas de salud públicos en mantener la respuesta necesaria en cada momento, así como el comportamiento de los sectores más afectados si se produce un déficit de liquidez que provoque multitud de quiebras.

Sin embargo, hay situaciones de carácter político que generan optimismo, como son el resultado de las elecciones en los Estados Unidos y el acuerdo comercial final alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido, evitando un "Brexit duro".

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS

En 2020, el patrimonio gestionado por Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A., **asciende a 388 millones de euros**, lo que representa un aumento del 10% respecto del ejercicio anterior.

Destaca el peso del fondo de pensiones de renta variable que representa el 59% del patrimonio total con un patrimonio de 228 millones de euros.

La tasa de crecimiento anual compuesto (CARG) se sitúa en el 19% en los últimos 10 años.





CLASE 8.^a



002733541

RESULTADOS Y BALANCES

Seguidamente se explica la evolución de los resultados alcanzados en el ejercicio 2020 en relación con los del ejercicio 2019:

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados

el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de euros)

	2020	2019	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.688	4.315	373	9%
Gastos de personal	(172)	(127)	(45)	35%
Otros gastos de explotación	(3.833)	(3.522)	(311)	9%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	683	666	17	3%
Ingresos financieros	-	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	683	666	17	3%
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(171)	(167)	(4)	2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	512	499	13	3%

En 2020, se ha alcanzado un **beneficio de 512 miles de euros**, lo que supone un aumento del 3%.

Las principales variaciones son las siguientes:

- i) El **importe neto de la cifra de negocios** aumentó un 9% por las mayores comisiones de gestión percibidas debido al aumento del patrimonio medio de los fondos de pensiones gestionados.
- ii) Los **gastos de explotación** alcanzan la cifra de 4.005 miles de euros (2019: 3.649 miles de euros) lo que representa un aumento del 9,8%, debido a los mayores gastos de personal y por el aumento de las comisiones de comercialización y de gestión, que ascienden a 2.692 y 713 miles de euros, respectivamente (2019: 2.487 y 677 miles de euros, respectivamente).



CLASE 8.^a



002733542

Balances resumidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los balances resumidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, acompañados de la explicación acerca de las principales variaciones:

(Cifras en miles de euros)

ACTIVO	2020	2019	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO CORRIENTE	5.409	5.075	334	7%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	433	396	37	9%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.976	4.679	297	6%
TOTAL ACTIVO	5.409	5.075	(394)	7%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO	4.408	4.395	13	-
Fondos propios	4.408	4.395	13	-
Capital escriturado	902	902	-	-
Reservas	2.994	2.994	-	-
Resultado del ejercicio	512	499	13	3%
PASIVO CORRIENTE	1.001	680	321	47%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	248	227	22	10%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	753	453	334	66%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.409	5.075	(394)	7%

El "**Activo total**" asciende a 5.409 miles de euros (2019: 5.075 miles de euros) lo que representa un aumento del 7%.

Cabe destacar la evolución de los siguientes epígrafes del balance:

- i) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** aumenta por las comisiones de gestión devengadas en diciembre de 2020 y que se han cobrado en enero 2021.
- ii) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** corresponden a los depósitos mantenidos en Banco Mediolanum, S.A., por importe de 4.976 miles de euros (2019: 4.679 miles de euros), con un aumento del 6%.
- iii) **El patrimonio neto** asciende a 4.408 miles de euros (2019: 4.395 miles de euros). En marzo de 2020, se distribuyó íntegramente el resultado obtenido en el ejercicio 2019 por un importe de 499 miles de euros.
- iv) **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** corresponde a las comisiones de comercialización devengadas en diciembre de 2020 y que se pagarán en enero 2021.
- v) **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** corresponde principalmente a los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas por impuestos y a las comisiones de gestión pendientes de pago.



CLASE 8.^a



002733543

ACCIONES PROPIAS

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2020, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Gestora no realiza directamente actividades comprendidas en este ámbito ya que, al pertenecer al Grupo Mediolanum España, es la sociedad matriz la que efectúa los desarrollos necesarios.

HECHOS POSTERIORES

A mediados del mes de enero de 2021 se está registrando un incremento en el número de contagios por Covid-19 tanto en España como en otros países de la Unión Europea. Las autoridades están reaccionando a este incremento a través de diferentes medidas, que varían en función de cada región dependiendo de la gravedad de la situación en cada uno de los territorios, pero, con carácter general, las medidas incluyen restricciones a la movilidad de los ciudadanos entre municipios, provincias o comunidades autónomas, horarios de apertura limitados para ciertos locales en función de su licencia de actividad, limitaciones de aforo en determinados eventos y localizaciones, etc. Estas medidas, y la propia extensión del virus en los diferentes países, pueden generar un impacto aún mayor en la situación económica nacional y mundial, y retrasar las expectativas de recuperación. Aunque los efectos de estas circunstancias son inciertos, la Dirección de la Sociedad está tomando las acciones necesarias para asegurar la continuidad y el desarrollo normal del negocio, y los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida (véase Nota 3.1. a este respecto).

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 1.9.).



CLASE 8.^a



002733544

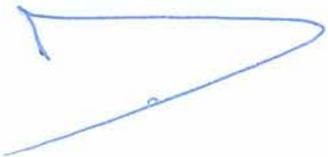
Diligencia por la que se hace constar a los efectos oportunos del Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo del ejercicio y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el informe de gestión del ejercicio 2020 de **MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**, formuladas el **18 de febrero de 2021**, se hallan extendidas en un pliego de 41 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8 N^{os}. del 002733503 al 002733543 y el 002733544, firmando a continuación de la presente Diligencia los Consejeros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

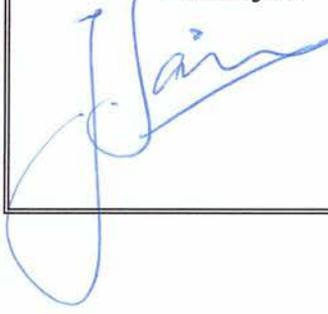
D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente



D. Josep Soler Albertí
Consejero



D. Joaquim Saurina Maspoch
Consejero



D^a. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)

